

#### RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

**GESTION JURIDICA Y CONTRATACION** 

Página

RESOLUCIÓN No.0292 DE 2023

## RESOLUCIÓN No.0292 DE 2024

# "MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE **MENOR CUANTIA"**

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo 016 de 2006 y Acuerdo 07 de 2014), y

### CONSIDERANDO:

Que desde el 1º de Enero de 2024, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2024 y para tales efectos la Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente proceso: PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO Y CENTRO SOCIAL CASA DEL ABUELO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA ASI:

ITEM	TIPO DE SERVICIO	N° PUESTOS
1	Servicio de Vigilancia Humana en la modalidad fija sin arma, con supervisión presencial y por radio o teléfono móvil, durante 24 horas todos los días en las instalaciones de la ESE Hospital San Rafael Nivel II	3
2	Servicio de Vigilancia Humana en la modalidad fija con arma, con supervisión presencial y por radio o teléfono móvil, durante 24 horas todos los días en las instalaciones de la ESE Hospital San Rafael Nivel II	3
3	Servicio de Vigilancia Humana y Seguridad privada en la modalidad fija sin arma, con supervisión presencial y por radio o teléfono móvil, de lunes a sábado en el área de consulta externa de la ESE Hospital San Rafael Nivel II	1
4	Servicio de Vigilancia Humana y Seguridad privada en la modalidad móvil sin arma, con supervisión presencial y por radio o teléfono móvil durante 24 horas todos los días en las instalaciones de la ESE Hospital San Rafael Nivel II	1





#### RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

**GESTION JURIDICA Y CONTRATACION** 

Página

#### RESOLUCIÓN No.0292 DE 2023

5	Servicio de detectores portátiles de metales	todo el hospital
6	Servicio de monitoreo de alarmas	todo el hospital
7	servicio de espejo cóncavos para inspección de vehículos	todo el hospital

Por lo anteriormente expuesto,

### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número <u>07 de 2024</u>, con el objeto de contratar los servicios indicados en el segundo párrafo de la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación Pública para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web <a href="www.hsrafaelsanjuan.gov.co">www.hsrafaelsanjuan.gov.co</a> y cartelera institucional a partir del 17 de Abril de 2024 y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

# **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan del Cesar – La Guajira, a los Dieciséis (16) días del mes de Abril de 2024

MARÍA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ
GERENTE.-

VelCelS Brid Cleuk Proyecto: Dra. Delcys Paola Brito Vega Reviso: Dra. Rossana Mejia Fuentes Oficina Juridica